

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas
Por un año. . . . . 14 id.
Id. fuera. . . . . 16 id.
Id. en el extranjero. . . . . 25 id.
Número suelto. . . . . 00'05 id.
Id. atrasado. . . . . 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Precios convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Rua, 57, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día

Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

EN BUDAPESTH

Madrid 23, 9'15 m.

Núm. 20.

En Budapesth han ocurrido nuevos desórdenes.

No se han recibido noticias de pormenores.

Los grupos parece que han sido disueltos fácilmente.

Han sido puestos en libertad cuarenta detenidos.

La sesión celebrada en la Cámara ha sido tranquila.

LO QUE DICE PRIMO

Madrid 22, 9'45 m.

Núm. 19.

El general Primo de Rivera ha dirigido a 'El Imparcial' una extensa carta.

Se lamenta el general de la situación en que se hallan los prisioneros españoles.

Se extraña de que se le pide que disponga de una cantidad que nadie le ha entregado.

Atribuye todo a la campaña de difamación que dice se ha promovido contra sus gestiones en el Archipiélago.

Y terminó asegurando que los promovedores de esa campaña lo hacen contra la severidad que empleó para con los malos españoles, mientras que, afirma el general, los buenos consideran su gobierno en Filipinas, acertado y digno.

LEÓN Y CASTILLO EN PELIGRO

Madrid 23, 9'45 m.

Núm. 40

Telegrafían de París que yendo ayer tarde en un coche el embajador de España, chocó el vehículo contra el soporte de una farola.

El cochero fué despedido del pescante y los caballos se desbocaron.

El Sr. León y Castillo, viéndose en tal trance, abrió la portezuela y se arrojó del coche.

Al caer al suelo se produjo algunas contusiones en el hombro derecho sin que ofrezcan gravedad.

El embajador estuvo en grave peligro de ser atropellado por los carruajes que cruzaban.

Atendido inmediatamente por los agentes de policía y muchas personas, fué conducido el señor León y Castillo a su domicilio, en donde recibió continuadas visitas de amigos y autoridades que se interesan por su mejoría.

MENCHETA.

Salamanca

Por la Secretaría de la Universidad se remite al Director del Instituto de Cáceres, el título de Bachiller a favor de D. Fidel Moreno Sánchez.

Dispuesto por el artículo 170 del

vigente reglamento del cuerpo de correos que los certificados con valores declarados que lleven más de un año en la Dirección general, se anuncia hallarse detenido uno procedente de Salamanca a nombre de Félix Márquez, dirigido a Bilbao.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 22

Fielato de la Puerta de Zamora, 288'17 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 857'52 id. del Puente, 538'15.

BOLETÍN METEOROLOGICO

OBSERVACIONES DEL DIA 23

A las nueve de la mañana

Altura barométrica, 686'21 mm.
Temperatura máxima, al sol, 13'2.
Idem mínima, 7'0.
Idem máxima a la sombra, 3'8.
Idem a la hora de la observación 4'2.
N. E. ventolina.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Día 21

Juan Chico Ramos, Manuel Polo Martín, Regina Diaz, Epifania Manuela, María Polo Gómez.

Día 22

Angel Barcala, Rufo Onorio, Fructuoso Becerro Benito, Félix Gonzalez Manzano.

Funciones

Día 21

Jesús Vicente Romero, Luisa Garcia de Antonio.

Día 22

Joaquín Vasco de la Iglesia, Francisco Hernández, Vicente Hernández, Tomasa Valle García.

Recibe consultas y practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos, enfermedades de la garganta y nariz, el médico especialista D. Alfredo Gallego, director del Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21.

Está comprobado que su tratamiento es el único que hoy produce resultados positivos en la curación de las repugnantes enfermedades conocidas con el nombre de ozena (fetidez del aliento) y el lupus.

En la noche del 18 del corriente le fueron robados al vecino de San Esteban de la Sierra, Sebastián Labrador Asensio 625 pesetas en plata que guardaba en un baúl. Los ladrones aprovecharon la ocasión para hacer el robo, la ausencia de los dueños de la casa, entrando por un balcón.

Misiones

El Rmo. Prelado, por circular que publica la Secretaría de Cámara, interesa a los Párrocos y encargados de parroquias en la diócesis, que se sirvan manifestar, con la urgencia posible, si desean para sus respectivas parroquias la gracia especial de las Santas Misiones, y en qué época (fuera de la Cuaresma, que sin duda es la más a propósito) les conviene tenerlas; manifestando asimismo, por las circunstancias especiales de las feligresías, qué Religiosos ó sacerdotes al efecto preferirían.

Conviene advertir que las misiones se propondrán, desde luego, en forma tal, que no resulten gravosas ni a las parroquias ni a los señores Párrocos, los cuales hasta podrán proporcionar a los Misioneros sin quedar por ello obligados a la oportuna retribución, alguna casa particular de su confianza donde pudieran hospedarse durante la Misión. Los Misioneros únicamente recibirán los agasajos con que bienamente y con espontánea voluntad quisieren obsequiarles los feligreses.

La viruela

Sigue hablándose y preocupando al vecindario la existencia de la epidemia

variolosa, corriendo versiones más ó menos exajeradas en sent dos pesimistas y optimistas.

Bueno sería que de un modo oficial se hiciera saber la verdad, pues no creemos sea conveniente que en materia tan importante estemos a merced de impresiones particulares.

Y haya mucha ó poca viruela, lo que se impone es esmero y atento cuidado por parte de las autoridades y juntas de sanidad para cortar el mal y evitar que cause más daños.

No sabemos que se haga nada para la desinfección de ropas y habitaciones y por ahí debe empezarse.

Por el Ayuntamiento de Puebla de Yeltes, y en el mismo término, tendrá lugar el día 27 de Diciembre próximo la subasta de las obras de construcción del puente sobre el río Yeltes, cuya subasta se celebrará a las doce de la mañana del citado día.

En la Asociación de la Cruz Roja han ingresado estos días muchas señoras.

La Asociación se encuentra en apogeo contando con recursos para atender a su caritativa misión.

El lunes próximo se celebrarán en la capilla de la Universidad literaria las honras fúnebres por los catedráticos y doctores fallecidos.

Cambio de horas

Desde el día 1.º del próximo mes de Diciembre regirán nuevas horas para la circulación del tren entre Salamanca y Peñaranda, con el fin de procurar más facilidades a los viajeros.

Las horas de salida de aquella villa y llegada a Salamanca, y demás estaciones del tránsito, en nada se varían: las de salida de Salamanca y llegada a Peñaranda, quedarán modificadas en la forma siguiente: Sale de Salamanca, a las 4'44 t. De Aldealengua, a las 5'05. De Bablañete, a las 5'28. De Villar de Gáliz, a las 5'57. Llegada a Peñaranda, a las 6'17.

Ha sido destinado a prestar sus servicios en el Regimiento de Almansa el médico militar D. Leopoldo Queipo Riesco.

Se ha posesionado de su destino el nuevo cajero de esta sucursal del Banco de España D. Salvador Llamas Bustamante.

La junta de caballeros para el socorro a los repatriados, ha recibido hasta la fecha como donativos 2.611 pesetas.

El R. P. Zugasti salió ayer para Zamora, en donde está encargado de predicar la oración fúnebre por el eterno descanso de los soldados muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

Se encuentra en Salamanca el muy reverendo P. Fernando de la Inmaculada Concepción, Provincial de los Carmelitas descalzos.

La junta de accionistas de la Plaza de Toros ha reelegido a los vocales de la directiva que corresponden salir de la junta.

Esta tarde a las cuatro y media, haciendo maniobras en la estación una máquina de la Compañía de Medina a Salamanca, descarriló sin ocasionar desgracias.

Se intentó ponerla en vía por medio de otra máquina de la Compañía de Salamanca a la Frontera portuguesa consiguiéndose cerco ya del oscurecer.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana:

Precios en reales: Capital. — Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; id. rubión, 52; guisantes, 33; cebada, 25; centeno, 33; algarrobas, 34; garbanzos, de 70 a

140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas, 7; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 23.

Alba de Tormes.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 00; cebada, 24; centeno, 32; algarrobas, 34; garbanzos, 100; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 55; lana, 50; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 19.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; barbilla, 49; cebada, 25; centeno, 33; algarrobas, 30; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vacas arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; guisantes, 00; cebada, 25; centeno, 33; algarrobas, 34; garbanzos, de 80 a 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 0.00; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 0, patatas, 7; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Peñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; rubión, 00; cebada, 24; centeno, 33; algarrobas, 34; garbanzos, de 115 a 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 24; centeno, 32; algarrobas, 32; garbanzos, de 80 a 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; cerdos de seis meses, 140; idem de un año, 300; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 52; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (00'00 kilos), 00; cebada, 24; centeno, 32; algarrobas, 36; garbanzos, 90; bueyes de labor, uno, 1.600; novillos de tres años, 1.300; cerdos de seis meses 100; idem de un año, 220; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 58; aceite, cántaro, (16'50), 70; pieles de cabrito, una, 0; carbón de encina, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 16; harina de primera, 19.

UNA CARTA

De la Sra. Presidenta de la Cruz Roja hemos recibido el siguiente ruego, accediendo gustosos a la publicación de la carta que nos envía:

«Sr. Director de EL LÁBARO.

Muy Sr. mío: Ruego a V. tenga la bondad de insertar la adjunta carta en el periódico que tan dignamente dirige anticipándole gracias su segura servidora Q. B. S. M.—Pilar Morales, viuda de García Solís.

A todas las señoras que han favorecido a la Cruz Roja:

Muy Sras. nuestras: Esta benéfica Institución, en la imposibilidad de manifestar individualmente su gratitud a todas las señoras que han contestado a sus invitaciones favoreciéndola con sus donativos ó formando parte de la Asociación como sus critoras ó socia activa, se vale de la prensa local para demostrarlas su reconocimiento.

En nombre de la Asociación repite a VV. las gracias S. S. Q. B. S. M.—La Presidenta.—Pilar Morales, viuda de García Solís.

Los repatriados

Esta mañana llegaron siete soldados de esta provincia.

Por la tarde no ha venido ninguno.

Más telegramas

LAS GARANTÍAS EN AUSTRIA

Madrid 23, 10'30 m.

Número 54.

Dicen de Viena que el Presidente del Consejo de Ministros ha declarado tiene resuelto el que uno de estos días se decrete el levantamiento del estado de sitio en la región de Galitzia, que se proclamó durante los últimos sucesos á que dió lugar la agitación antisemita.

FIRMA DE GUERRA

Madrid 23, 1'50 t.

Núm. 69.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión presentada por el Capitán General de Cuba, D. Ramón Blanco.

Nombrando comandante general del cuerpo de alabarderos al general Pacheco.

Ascendiendo á general de brigada al coronel D. Julio Vidal.

Nombrando segundo jefe de la comandancia de Ceuta al general de brigada Sr. Obregón.

Disponiendo cese en su cargo el auditor de guerra del segundo cuerpo, sustituyéndole el señor Conejor.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Rafael Clavijo.

¡HASTA EL LUNES!

Madrid 23, 1'50 t.

Núm. 70.

Hoy no es probable que se reúna el Consejo de Ministros, á no ser que el Sr. Montero Ríos conteste á los telegramas que el Gobierno le ha dirigido, pidiéndole explicaciones.

Ahora se asegura en los círculos oficiales que el lunes próximo se firmará en París el tratado de la paz.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 23, 4'15 t.

Table with 2 columns: FONDOS PUBLICOS and PRECIO. Rows include 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Idem deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hips. de Cuba, 1886, Idem, id. de id., 1890, Empréstito de Filipinas, Acciones del Banco de España, Idem de la C.ª A. de tabacos, París, á ocho días vista, Cambios sobre Londres, Bolsa París; 4 por 100 ext. esp.

MENCHETA.

ANUNCIO

En la alameda del pueblo de la Torre de Martín Pascual se venden árboles maderables. Para tratar de su adquisición entenderse con el montañés de dicho pueblo. 10-7

Edición de la capital

# Día 23 de Noviembre de 1898

## SANTORAL Y CULTOS

SAINT PARA MAÑANA

### Santos del día

**Día 24.—Jueves.**—San Juan de la Cruz, confesor; San Crisógono, mártir; San Crescenciano, mártir, y San Protasio, Obispo. Se reza de San Juan de la Cruz, con rito doble de segunda clase y color blanco.

**Cultos**  
**Catedral.**—A las nueve y cuarto misa solemne conventual, de renovación de las Sagradas Formas.

**Capilla de las Hijas de Jesús.**—Exposición menor del Santísimo Sacramento a las diez de la mañana.

Corresponde velar a las señoras de la parroquia de la Catedral.

A las cinco reserva.  
De doce a tres de la tarde estará abierta la capilla.

**San Pablo** (Santísima Trinidad).—Mes de ánimas. Ejercicio piadoso a las cinco de la tarde.

**San Martín.**—Ejercicio del mes de ánimas, a las cinco y media de la tarde.

**Iglesia conventual de la Magdalena** (Padres Carmelitas).—Fiesta a San Juan de la Cruz. Por la mañana a las nueve y media habrá misa cantada con exposición de Su Divina Majestad y sermón que predicará el R. P. Daniel de San José. A las cinco de la tarde se expondrá nuevamente el Santísimo Sacramento, se rezará el rosario y a continuación ocupará la cátedra Sagrada el R. P. Sebastián de Jesús.

**Iglesia conventual de San Esteban.**—A las cinco de la tarde rosario.

**Capilla de la Cruz.**—Visita a la Dolorosa. Abierta la capilla desde las siete hasta las diez de la mañana y por la tarde desde las tres hasta las cinco.

**San Juan de Sahagún.**—A las tres y media de la tarde vísperas solemnes, de Santa Catalina, virgen y mártir.

## SOBRE

### LA CAJA-BANCO DE CRESPO RASCÓN

Habiéndose pasado por la Junta de Patronos de la misma al Excmo. Prelado de la diócesis, como protector eventual de la fundación, el expediente instruido para aumentar los respectivos sueldos al auxiliar de la secretaría y al auxiliar de la administración de la Caja, así como para la creación de una nueva plaza de escribiente auxiliar de dicha administración; el Rmo. Prelado, cuya aprobación al acuerdo de la Junta se solicitaba en la comunicación que acompañara al expediente, se ha servido contestar a los Sres. Patronos lo que sigue:

«**Obispado de Salamanca.**—Tengo el honor de devolver a V. S. el expediente formado por la Junta de señores Patronos de la Caja de Socorros, que recibí oportunamente, no habiendo podido estudiarlo hasta que he regresado de la Santa Pastoral Visita.

Siento mucho defraudar las esperanzas de los peticionarios, y más aún el parecer disconforme en este punto con esa dignísima Junta, pero entiendo que no procede, a lo menos por ahora, crear más plazas ni aumentar la dotación de otras ya existentes.

En los primeros años de esa administración consentí en cosa parecida a la que se pretende, porque la Junta de Patronos lo pidió con encarecimiento, y varios en conferencias privadas insistieron en que el aumento de sueldos respondía a una necesidad. Temía yo que el apartarnos tan pronto en materia considerable de las reglas dictadas por el fundador había de dar, si no motivo verdadero, al menos pretexto para que se formasen juicios menos favorables a la marcha de la institución; y pronto vino el juicio público a confirmar mis temores, pues se consideraron como prodigalidad aquellos actos, y el mismo Consejo de Estado manifestó al Ministerio de la Gobernación la extrañeza con que había visto que así se alterasen, en los orígenes de la fundación, las reglas que la dió su autor.

Al presente, no ignoran los señores de la Junta que, en la exacerbación a que nos han llevado nuestras desdichas, se dirigen cargos terribles a

nuestra manera de administrar, y se juzga exagerada y costosa nuestra burocracia, pidiéndose en todo la simplificación de los procedimientos y mayor suma de laboriosidad en los funcionarios. No censuro, tratándose de la Caja, a aquellos ni a éstos: los unos serán necesarios, y a los otros los presumo fieles cumplidores de su deber: pero no obsta este juicio para que nos desentendamos de ese clamor universal, de esta tendencia general, tan racional y justa, de desear administración económica y sencilla. Creo, pues, que por lo pronto debemos estudiar, si es posible hacer más sencillas las operaciones de la Caja, para que pueda realizarse el personal hoy existente, variándose, si fuese preciso, los reglamentos actuales, salvando siempre los fines intentados por los fundadores; y si esto no fuese dable, nos resignaríamos, andando el tiempo, a aprobar las medidas que se propusieren, no sin antes esforzarnos todos en llevar a la opinión pública (recelosa hoy para con todos los organismos administrativos), el convencimiento de la necesidad de aumentar plazas y sueldos con un capital dejado para beneficiar clases tan desgraciadas como las de labradores y ganaderos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Salamanca 3 de Noviembre de 1898. — **El Obispo de Salamanca.**—Señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta de Patronos de la Caja fundada por los excelentísimos señores Condes de Crespo-Rascón.

(Del Boletín Eclesiástico).

## MADRID

22 de Noviembre.

El Consejo de anoche fué importantísimo, y eso que parte de él no trascendió a la información periodística y, mucho menos, al público.

Como acto saliente, y pesimista, destacó el resultado de la sesión que ayer celebraron los comisionados para la paz.

Siguió en importancia a los acuerdos que con tal motivo se tomaron, el cambio de impresiones respecto a nuestra situación económica y el resultado de la sesión que celebró ayer tarde el Consejo de Administración del Banco de España.

Nuestro primer establecimiento de crédito, parece decidió que se refuerce las garantías de algunas operaciones hechas con el Tesoro y, para lo sucesivo, no admitir en garantía de préstamos títulos de las deudas de Cuba y Filipinas, interin no se acredite su indudable insolvencia y se sepa su valor efectivo.

También ocupó preferente atención del Consejo la situación de nuestros soldados de Cuba, cuya total reparación no podrá terminarse—no obstante haber adquirido la Traslántica nuevos buques—hasta fines de Enero.

El regreso inmediato del general Blanco contraría bastante al Gobierno; pero como funda su anuncio de próximo embarque en motivos de salud, no puede ordenarse permanencia en la isla.

Como las demás noticias de la reunión ministerial de anoche las publicó la prensa de esta mañana, de la información de madrugada solo nos resta consignar rumores.

Que parece se reunió ayer la Junta de defensa de la plaza de Ceuta para estudiar un grave asunto, y que en Estado de guerra la impresión de haber quedado ayer convenido el tratado de paz, el cual se firmará mañana, ultimándose—a la vez—ciertos detalles relativos a la situación en que han de quedar los españoles que permanezcan en Cuba, Puerto Rico y Filipinas y otras cuestiones de carácter jurídico y mercantil.

Háblase de dos buques ingleses que han practicado estos días sondeos en la bahía de Ceuta y sacando fotografías de algunos fuertes españoles, procurando además sus tripulantes enterarse de sí—como de público se dice—todas las granadas de los fuertes españoles se encuentran descargadas.

Al salir de Palacio al medio día el señor Sagasta limitóse a decir que los telegramas oficiales de París confirman las noticias particulares ya conocidas, y que está tardé a las seis se reunirán nuevamente—los ministros en la Presidencia.

Los ministros de Hacienda y Go-

bernación—este último llegó de He-llin esta mañana—no pusieron a la firma decretos de interés general.

A juzgar por las palabras que hemos oído esta mañana al señor Sagasta no conseguirán los estudiantes libres el examen extraordinario de Enero.

Su criterio es que no debe concederse y si no lo modifica, cosa que pongo en duda, seguirá el que sustentó el conde de Xiquena que en esto fué inextinguible.

Esta noche nuevo Consejo. Como ayer no terminaron sus deliberaciones los comisionados de París y tiene que reunirse nuevamente mañana, el Consejo de ministros de hoy será para dar cuenta de los telegramas que haya enviado el Sr. Montero Ríos por sí el contenido de ellos fuera susceptible de que modifiquen sus acuerdos los ministros y por consiguiente las instrucciones dadas a nuestros comisionados.

También se ocupará al parecer este Consejo del proyecto del Gobierno de dar destinos a los jefes, oficiales y soldados que vienen de Cuba y Filipinas.

Se creará un cuerpo, cuyo personal se encargará de la formación del catastro. Será el jefe de este cuerpo un brigadier.

De la Asamblea de Zaragoza pocas novedades hasta ahora, porque lo que se ha hecho no ha sido otra cosa que trabajos preliminares. A última hora se recibe un telegrama de allí en que se da cuenta del dictamen que ha dado la subcomisión de organización.

Helo aquí:  
1.º Régimen representativo de clases con ley electoral para Diputaciones y Ayuntamientos.  
2.º Igual sistema para los diputados a Cortes y Senadores.

3.º Descentralización económica y administrativa en las Diputaciones y Ayuntamientos.

4.º Se faculta a las provincias para agruparse, suprimiendo las Diputaciones innecesarias.

5.º Iguales facultades a los pueblos pequeños que constituyan Ayuntamiento mayor de mil habitantes.

6.º Creación de una comisión permanente en los municipios mayores de 10.000 habitantes, sem-junta a la de las Diputaciones provinciales.

7.º Supresión de la Junta municipal. Los alcaldes de todos los pueblos serán elegidos directamente de los municipios.

8.º Incompatibilidad de los senadores y diputados para consejeros de ferrocarriles y de empresas subvencionadas y contratistas del Estado. El cargo de senador y diputado no dará aptitud para empleos públicos.

9.º Se organizará la carrera administrativa sobre las bases de la inamovilidad y la responsabilidad.

10.º Mejoramiento de las clases obreras.

Firma el dictamen el presidente de la subcomisión Sr. Alzola, representante de Bilbao.

MENCHETA.

## Firma de la Regente

De Gracia y Justicia.—Jubilando a su deseo a D. Francisco Bernard, presidente de la Audiencia provincial de Barcelona.

—Trasladando a su instancia a esta plaza a D. León Bonel, electo presidente de la provincial de Cáceres.

—Trasladando a sus deseos a presidente de la provincial de Cáceres a don Alejandro de la Vega, fiscal de la Audiencia provincial de Palma.

—Promoviendo en el turno tercero a fiscal de Palma a D. Ubaldo Auz y Saco, magistrado de Oviedo.

—Jubilando al magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo, don Máximo Cano y Rojo.

—Trasladando a su instancia a la plaza de magistrado de Oviedo al presidente de la de Castellón, don Marcial Polo Válgoma.

—Id. id. a presidente de la Audiencia de Castellón a D. Joaquín Beneyto, Magistrado de Albacete.

—Idem a magistrado de Albacete a don Alejandro Rodríguez, presidente de la de Segovia, donde es incompatible.

—Idem a presidente de Segovia a D. Federico Stern, magistrado de Barcelona.

—Idem a su instancia a magistrado de Barcelona a D. Diego del Río, presidente de la de Zamora.

—Idem a su instancia a presidente de la Audiencia de Zamora a D. Leopoldo García Monsalve, fiscal de la de Gerona.

—Idem a fiscal de Gerona a don

José Zapadano, presidente de Pontevedra, donde es incompatible.

—Idem a su instancia a presidente de Pontevedra al fiscal de la misma D. Luis González Valdés.

—Promoviendo en turno primero a fiscal de Pontevedra a D. Faustino Oueca, magistrado de la de Vitoria.

—Trasladando a sus deseos a magistrado de Granada a D. Alvaro Pareja, fiscal de Badajoz.

—Promoviendo en el turno segundo a fiscal de Badajoz a D. Hilarión Real, magistrado de la misma.

—Trasladando a su instancia a magistrado de Oviedo al presidente de Leon D. José Petit.

—Idem a sus deseos a presidente de Leon a D. Grato Collado, magistrado electo de Palma.

—Promoviendo en el turno tercero a magistrado de Palma a D. Criaco Anaya, magistrado de Palencia.

—Idem en el turno cuarto a magistrado de Las Palmas, a D. Abdón de Paz, magistrado de Cuenca.

—Trasladando a su instancia a magistrado de Vitoria, al teniente fiscal electo de Valladolid D. Enrique Daniel Ruiz del Castillo.

—Promoviendo en el turno cuarto a teniente fiscal de Valladolid, a don Miguel Bobadilla, juez de Bilbao.

—Idem en el turno primero a magistrado de Palencia, a D. Francisco de P. Renat, abogado fiscal de Valencia.

—Idem en el turno segundo a magistrado de Badajoz, a D. Leopoldo Sousa, abogado fiscal de Oviedo.

—Nombrando en comisión magistrado de Cuenca, a D. Fabián Suyé, magistrado de Las Palmas.

De Estado.—Concediendo la cruz de Carlos III a D. Carlos Abella y a M. Emile Joseph Badingshans.

—Encomienda de Isabel la Católica a D. Julio Augusto Petra Vianna.

—Cruz de la misma Orden a don Balbino García Lombardero, D. Miguel Garrayo Guerrero y M. Jesse R. Cooper.

## LA ASAMBLEA

### DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

#### Más pormenores LAS PONENCIAS

Son cinco:

**Reorganización política y administrativa:** formada por los Sres. Alzola, Alba Clot, Rodríguez, Laporta y Capicheli.

**Hacienda:** formada por los señores Espinós, Madolell, Olrizola, Vázquez, López y Valor.

**Fomento:** formada por los señores Curbera, Redondo, Bellido, Ibran y Forcada.

**Justicia:** que la constituyen los señores Virgili, Echevarría, Chavarria, López Trigo y San Román.

**Guerra y Marina:** que la forman los Sres. Lacave, Orbea, Casanovas, Rivas y Segerdal.

Las ponencias estuvieron reunidas hasta la una de la tarde sin llegar a un acuerdo.

#### Proposiciones

Una de ellas fué la proposición formulada en el cuestionario de San Sebastián de declarar fuera de sesión que las clases mercantiles e industriales, penetradas de la necesidad de arbitrar recursos extraordinarios, se hallan dispuestas a hacer toda suerte de sacrificios para levantar las cargas del Estado equitativamente, siempre que se tenga la seguridad de que los recursos así obtenidos han de administrarse con la mayor escrupulosidad y honradez.

Alguien manifestó que tenía como promiso de que la asamblea hiciera esta declaración, lo cual bastó para que la proposición fuera desechada, obteniendo solo dos votos en su favor.

Después propuso otro representante que todos los asuntos se sometieran antes a votación en sesión secreta, y que aunque algunos votaran en contra, el que resultara aprobado por mayoría, se votara luego en sesión pública por unanimidad.

También se desechó esta propuesta por estimar que revestía un carácter impropio de la sinceridad que debe respaldarse en todos los actos de la Asamblea.

Acordóse la discusión previa en sesión secreta; pero en las sesiones públicas cada cual mantendrá su voto.

En estas discusiones se invirtieron dos horas.

#### Las subcomisiones

Terminada la sesión secreta, se reunieron las subcomisiones hasta las ocho de la noche, adelantando mucho sus trabajos las de Justicia, Guerra y Marina, Fomento y Hacienda.

La de reorganización política y

administrativa se volvió a reunir por la noche a causa de hallarse divididos los criterios sobre ciertas conclusiones redactadas en sentido regionalista.

## LA PRENSA EXTRANJERA

*El Figaro* dice que España cederá en la cuestión de Filipinas, por que reconocerá su impotencia para resistir, pero no por otra cosa.

Comprende el articulista que la lucha es desigual y que los Estados Unidos han tenido contra España, no sólo la altanería del vencedor, sino también complicidad con influencias inglesas.

Compadece la situación de los acreedores de la Deuda de Cuba, en cuyo asunto prevalece un cataclismo financiero que arruinará a muchos particulares, constituyendo un nuevo desastre que añadirá a los que han ocurrido hasta la fecha.

Dice que desde hace ochenta años en cuantas anexiones y conquistas se han producido en Europa se encargaron los nuevos soberanos de las deudas correspondientes a la importancia del territorio anexionado y conquistado.

Ejemplos de este aserto lo han dado Grecia, Italia, Alemania, Bulgaria, Servia y hasta la Alsacia-Lorena.

Cree que una pequeña observación amistosa de Inglaterra hubiera provocado reflexiones de los yanquis, produciendo satisfactoriamente diferencias existentes.

*El Morning Post* indica que el Gobierno de Washington no se sorprenderá si los trabajos de la Comisión de la paz duran aún una semana.

Expresa que el Ministerio español dimitirá en cuanto se firme el protocolo.

*El Daily Telegraph* dice que MacKinty encuentra que la opinión en los Estados Unidos sigue siendo muy hostil contra España, no habiéndose olvidado aún la destrucción del *Maine*, por lo que no es posible ajustar la paz sin que los españoles se avengan a todo lo que se les ha pedido.

## LOS VINOS ESPAÑOLES EN FRANCIA

### Aumento de derechos

El embajador de Francia ha comunicado al duque de Almodóvar la nueva tarifa a que quedan sujetos desde hoy nuestros vinos a su entrada en aquella república.

Sabido es que en Francia a su entrada venía pagado ahora 70 céntimos por grado y hectólitro, derecho que pecaba ya de excesivo; que merced al beneficio que proporcionan los cambios permitía sostener nuestra exportación.

Ahora se eleva el derecho y se cambia su forma de percepción, estableciendo que satisfagan 12 francos por hectólitro los vinos que tengan hasta 12 grados cubiertos de riqueza alcohólica, ó sea todos aquellos que no lleguen a 13 grados, y además, por cada grado más un franco 56 céntimos.

El resultado será que los vinos de 10 grados, que pagaban antes siete francos, ahora se les exigirá 12 francos; los de 11 grados, que satisfacían 770 francos, ahora 12; los de 12 grados, 84 francos, y ahora 12; los de 13 grados, 810, y ahora 1356, y los de 14 grados, 980, y en adelante 1512.

De manera que se elevan los derechos y en mayor escala los de baja graduación. La fuerza alcohólica de los vinos que generalmente se exportan a Francia es, por término medio, de 13 a 14 grados.

La embajada española en París gestiona la rebaja del derecho proyectado de 12 francos a 10, pero no sabemos si lo conseguirá.

Como se ve, Francia nos trata con poca consideración.

## INTERESES Y AMORTIZACIONES

### Banco de España

El 1.º de Diciembre celebrará el 25.º sorteo para la amortización de la deuda al 4 por 100, y oportunamente publicaremos su resultado.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco los valores que se expresan a continuación pueden presentarse en las cajas del mismo desde el día 15 del actual, de once de la mañana a tres de la tarde, a percibir los intereses correspondientes:

Obligaciones municipales por resultados, vencimiento 1.º Octubre 1898.  
Obligaciones del Tesoro sobre la

renta de Aduanas al 5 por 100, vencimiento 15 de Noviembre de 1898.

Habiéndose recibido de la Dirección general del Tesoro los talones de los resguardos hasta el número 289, expedidos por aquel centro en representación de cupones de obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, vencimiento de 15 del actual, presentados en aquella dirección, y hasta el número 50 de obligaciones de la misma clase amortizadas, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en la caja desde el día 15 del corriente.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en la misma caja, sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la dirección general del Tesoro los talones correspondientes.

REVISTA DE BOLSA

Situación general

El cambio de rumbo producido en el tono de la prensa inglesa respecto a Francia, la retirada de las dos interpelaciones de Mun y Brunet en la Cámara francesa acerca de Fasoda y las declaraciones de lord Salisbury en el banquete de lord Corridor de Londres han devuelto en alguna proporción la confianza a los mercados.

Ultimamente las declaraciones de Mr. Chamberlain en Manchester han venido a consolidar esta nueva situación, siquiera fuera ya de todos sabido que el discurso del ministro inglés no podía ser causa de cuidado para la buena marcha de los mercados.

Tal vez se hubiera acentuado más la reposición presente si la elevación del descuento por el Banco de Alemania y los temores de otra análoga por el Banco de Inglaterra no hubieran producido buen número de realizaciones, las que a su vez han originado un efecto deprimente en todos los mercados.

Ayer viernes influyó de un modo favorable la noticia recibida en París de que el Emperador de Alemania no tocaba en las costas de España.

Las dificultades para la terminación del tratado de paz de España y los Estados Unidos no constituyen motivo de preocupación general; nadie cree en la eventualidad de la prosecución de la guerra, y tiénesse por improbable que el Gobierno español, en la situación actual, se niegue a firmar el tratado, amparándose tras una vana protesta dirigida a Europa.

(De El Economista.)

EL TEMPORAL EN BARCELONA

Dice El Noticiero Universal: «Ayer, y durante la última madrugada, ha llovido pausada y copiosamente, en esta capital.

De siete a ocho y media de la mañana ha caído un fuerte chubasco que ha puesto más intransitables nuestras enlodadas calles.

A las nueve ha quedado despejado en parte el firmamento, brillando durante más de una hora el sol, cuyos rayos eran tan ardientes como en Septiembre. Sin embargo, en los horizontes continuaban cerniéndose plomizas nubes y en la parte del E. se formó una turbonada que nada bueno presagiaba.

Los cúmulos que la componían, al diluirse en la atmósfera, la han cubierto de nuevo.

Después de medio día era tal la oscuridad que reinaba, que en muchas habitaciones en que no escasea la luz ha habido necesidad de valer se de la artificial.

A la una menos cuarto ha empezado a llover de nuevo, cayendo, durante media hora, un fuerte aguacero que ha convertido nuestras calles en torrentes.

La lluvia ha continuado después pausadamente y sin interrupción hasta el anochecer.

Algunas exhalaciones eléctricas y truenos han amenizado los chubascos.

CUBA

Más millones

Ayer se giraron por el Ministerio de Ultramar, al capitán general de Cuba, 30 millones de pesetas que tenía pedidos, además de otras importantes sumas.

La Asamblea cubana

El día 7 quedó constituida la Asamblea en Santa Cruz. Fueron elegidos definitivamente:

Presidente, Domingo Méndez Capote; vicepresidente, Fernando Freyre de Andrade; secretarios, Manuel Coronado y Porfirio Valdés.

Lacret presentó una proposición pidiendo el procesamiento de Calixto García.

La Asamblea no la discutió, porque, según ella, no era un Tribunal de justicia, sino un Congreso que se ocupa únicamente en resolver los problemas planteados en Cuba.

Calixto García

Calixto García y sus ayudantes han celebrado una *interview* con un periodista yanqui, al cual han dicho que no se separarán un ápice de las instrucciones que reciben de Washington, porque a los Estados Unidos debe Cuba su independencia y deberá pronto su prosperidad.

Comisión de evacuación

Los americanos han pedido que las tropas que no hayan podido embarcar el 1.º de Enero queden en los cuarteles hasta la fecha del embarque, a las órdenes de las autoridades americanas.

Para impedir eso se están activando todo lo posible los fletamientos de nuevos barcos, que permitan repa-

triar cuanto antes a todo el ejército de Cuba.

FRANCIA EN EL CONTINENTE AFRICANO

Leemos en *El Eco Mauritano*, de Tánger:

«La prensa de Orán sigue comunicándonos amplias noticias sobre el movimiento de tropas francesas, que el gobierno de la república funda en la creciente agitación de la frontera argelina.

«En menos de dos semanas se han organizado y puesto en marcha tres expediciones, equipadas con todos los pertrechos necesarios para sostener una larga campaña en aquella región, habitada en su mayor parte por kabilas refractarias a toda forma de gobierno que no sea el suyo propio.

«A juicio de esa misma prensa, al paso de dichas tropas han de seguir serios encuentros, y los resultados pueden desde luego anticiparse, tratándose de soldados aguerridos disciplinados y hordas de salvajes sin orden, concierto, ni armamento con que resistir el avance del ejército invasor.

«En las notas oficiales se pretende que este nuevo paseo militar no tiene por objetivo ningún propósito absorbente.

«Así será; pero nadie ignora, cuál es el programa de Francia en esta parte de Africa y cuáles son los medios de que puede valerse para unir la Argelia con sus posesiones del Senegal.

«El silencio de Europa en esta ocasión parece denotar dos cosas: ó que existe un tratado por el cual queda autorizada Francia para extender sus dominios de la Argelia a cambio de otras compensaciones en el continente africano, ó que sólo se espera el momento de que aquella potencia rompa el *statu quo* para contestar a la violación con la violación, y escribir entonces la última palabra sobre Marruecos.

«Ni una ni otra hipótesis puede elevarse por ahora a la categoría de afirmación; pero es lo cierto que algo ocurre entre los bastidores de la política internacional, cuando la actitud de Francia es observada sin protesta de ninguna especie en la frontera de la Argelia.

«Más de una vez se ha dicho que por ese lado ha de venir la solución del problema de Occidente, y los hechos van sucediéndose de modo que parecen ir confirmando esa profecía sobre Marruecos.»

MERCADO DE CEREALES Y SEMILLAS

Madrid

Trigo.—Pocas operaciones se han registrado durante el curso de la semana, a causa de la desanimación entre los compradores. Aun cuando los precios han bajado algo, no ha sido lo suficiente, a juzgar por las aspiraciones de los comitentes ence-

rrados en un completo retraimiento para ver si consiguen por este medio una baja mayor. Los vendedores tampoco parecen dispuestos a mayores concesiones, resultando de todo que la oferta ha sido casi tan escasa como la demanda. Las clases superiores de Castilla la Vieja se han vendido entre 53 y 55 reales fanega. En las de Soria, Guadalajara y Burgos y otras análogas, cuyas clases son más bastas, se ha operado entre 52 1/2 y 53 1/2. En la Mancha continúan sostenidos los precios entre 54 y 56 reales; pero no influyen ciertamente en nada, ya que estas procedencias están descartadas de los mercados consumidores por encontrarse mayores ventajas en Castilla.

En Andalucía y Extremadura han cedido también algo los precios, cotizándose, según clases, entre 60 y 64 reales fanega. Los duros han declinado un poco, vendiéndose entre 35 y 36 pesetas los 100 kilos, incluso envase, a bordo en Sevilla.

En Aragón se ha cotizado el trigo catalán de 25'08 a 25'36 pesetas hectolitro; el hembra, de 23'42 a 24'52; el huerta, de 22'30 a 22'86.

Los mercados cierran en actitud expectante para ambos bandos, pero se cree más probable una reacción en alza con motivo de estar poco surtidos los compradores, a los que en breve les habrá de ser forzoso ceder en su actual intransigencia.

Centeno.—Ha declinado rápidamente, sin que lo justifiquen otros motivos que los expuestos para los trigos. Los precios oscilan de 33 1/2 a 34 1/2 reales fanega de 90 libras.

Cebada.—Sin variación de la semana anterior; lo mismo puede decirse de la avena y de habas y habones.

Maíz.—Aunque no faltan existencias, habiéndose aumentado con importantes arribos a Barcelona, ha conseguido, sin embargo, mejorar el precio de este grano. Con activa demanda se ha vendido entre 39 y 40 reales los 70 litros.

Habichuelas.—Se venden con regular demanda entre 40 y 41 pesetas las clases superiores de Valencia y Mallorca. Las pequeñas se colocan fácilmente entre 31 y 32 pesetas los 100 kilos.

Despojos.—Continúa la demanda activa de segundas, terceras y cuartas, notándose en cambio alguna flojedad en los salvados. Los precios de cotización han sido:

Segundas, de 30 a 31 rs. los 41 kilos 600 gramos.

Terceras, de 26 a 27 id.

Cuartas, de 23 a 24 id.

Menudillo, de 8 1/4 a 8 1/2 rs. los 70 litros.

Salvado, de 7 3/4 a 8 id. id.

Salvado, de 8 1/4 a 8 1/2 id. id.

Los precios de los cereales en los principales mercados extranjeros han sido:

Trigos (los 100 kilos)

París. Sin preavisar	
clases, de...	21,25 a 21,75
Lyon...	21,75 a 22,75
Burdeos...	22,50 a 22,75
Bruselas...	20,00

Viena...	19,82
Buda-Pesth...	20,09
Berlin...	20,00
Londres...	20,00
Liverpool...	20,00
Nueva York...	13,46
Chicago...	12,47

Cebada (los 100 kilos)

París...	17,50 a 18,00
Lyon...	16,50 a 22,00
Burdeos...	15,25 a 15,50
Cebada de Africa...	00,00
del Danubio...	00,00
de Rusia...	11,50

Centeno (los 100 kilos)

París...	14,25 a 14,50
Lyon...	13,00 a 14,50
Burdeos...	15,50 a 16,00

Avena (los 100 kilos)

París...	16,25 a 17,00
Lyon...	16,75 a 17,75
Burdeos...	17,00 a 17,75
Avena de Rusia...	13,00 a 14,50
del Danubio...	11,25 a 12,75
de Africa...	12,00 a 13,00
de Rodosto...	00,00 a 00,00

Maíz (los 100 kilos)

París...	13,50 a 14,50
Burdeos...	14,00 a 14,25
Maíz de Cinquantini...	12,00
de Danubio...	10,50
de Plata...	0,00
de Poti...	10,50
de Varna...	0,00

(De El Economista.)

NOTICIAS VARIAS

No sólo en Santander, Oviedo, Valladolid y Zaragoza van a montarse fábricas de azúcar de remolacha, sino que se anuncia otra en Caldas (Pontevedra), y a ésta seguirán otras en dicha provincia, que cuentan sin duda alguna con los principales elementos de producción.

En el puerto de Valencia se está haciendo en gran escala la exportación de naranja.

Se discute muchísimo la conducta que de algún tiempo a esta parte está observando Mac-Kinley.

La prensa yanqui de todos matices analiza minuciosamente sus actos para censurarlos, redoblando de esta manera su campaña contra el Presidente.

Algunos diarios lanzan la especie de que Mac Kinley tiene pretensiones dictatoriales.

Cultivo del tabaco

No es cierto—nos aseguran—como equivocadamente viene afirmando la prensa, que se vaya a permitir el libre cultivo del tabaco en la Perinsula, pues hasta ahora lo único positivo que hay es que por la Compañía Arrendataria se harán este año experiencias en terrenos que ya tiene elegidos en las provincias de Málaga, Bilbao y Valladolid, y que si estos ensayos dan buenos resultados la referida compañía presentará el año próximo al Gobierno un plan de cultivos.

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

proporcionase alivio) ¿qué gloria—prosiguió el Cardenal—resulta a Dios? Aquellas son voces de terror, de interés, aun acaso de justicia, y por desgracia quizá alguno de envidia de ese desgraciado poder, de esa hasta hoy despreciable tranquilidad de espíritu; pero cuando os decidáis a reprobar vuestra conducta, a acusaros a vos mismo, entonces sí, entonces será Dios glorificado. ¿Y me preguntáis qué puede hacer Dios de vos? ¿Quién soy yo, hombre miserable para poder deciros de antemano que es lo que el Señor puede sacar de esa impetuosa voluntad, y de esa imperturbable constancia, cuando él mismo la haya inflamado en amor, esperanza y arrepentimiento? ¿Y quién sois vos para creer que puede por sí sólo imaginar y hacer cosas más grandes en el mal, que Dios no pueda hacer que las quiera, y obre en el bien?... ¿Y el perdonar vuestras culpas? ¿y el salvaros? ¿y el cumplir en su persona la obra de la redención? ¿No son cosas magníficas y dignas de su grandeza? Pensadlo bien, y reflexionad si un pobre hombre como yo, un miserable, y al mismo tiempo tan lleno de mí mismo, me apuro tanto por vuestra salvación, que por ella daría con placer (el Señor lo sabe)

acostumbrada de largo tiempo a deducir por el rostro los pensamientos, y pareciéndole descubrir, bajo aquel aspecto tétrico y turbado, alguna cosa conforme con la esperanza que concibió en el instante en que le anunciaron la llegada del caballero:

—¡Ah, y cuán grata,—dijo,—es para mí semejante visita! ¡Cuánto debo agradecer una resolución tan buena, aunque tenga para mí algo de reconvencción!

—¡Reconvencción!—exclamó el caballero, lleno de admiración, pero ablandado con aquellas palabras y aquellos modales, y contento con que el Cardenal hubiese sido el primero en romper la valla, y hubiese empezado de cualquier modo la conferencia.

—Cierto, merezco una reconvencción,—replicó el Cardenal,—por haber dejado que os anticipáseis, cuando hace tiempo que yo podía, ó por mejor decir, debía haber ido muchas veces a visitaros.

—¡A visitarme! ¿Ya sabéis quién soy? ¿Os han dicho mi nombre?

—Este consuelo que experimento, y que se trasluce en mi rostro, ¿pudiera yo experimentarle al ver una persona que no conociera? Vos

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9'54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia a las 9'31 mañana.

Sale para Astorga a las 10'20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga a las 4'28 tarde.

Sale para Plasencia a las 5'03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia a las 9'45 noche.

Sale para Astorga a las 10'10 noche.

Tren miato

Llega de Astorga a las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

**GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES** **Luis HUEBRA**

**MOBILIARIO ESCOLAR** SAN PABLO 2 Y 4

**OPORTUNIDADES EXCEPCIONALES**

**COMPUESTO DE**

Una cama universal con gergón metálico. . . . . **PRECIO excepcional**

Una mesa noche, tapa mármol, con servicio. . . . . **85 pesetas**

Un lavabo completo con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera. . . . . **115 P.**

Armarios de nogal con luna de 1.<sup>a</sup> a . . . . . **Precio excepcional**

Comedor completo, compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1.<sup>a</sup> . . . . . **230 PS.**

**Nuevas remesas de papeles pintados desde 25 cts. el rollo**

**PILDORAS Y JARABE de BLANCARD**

con Tódoro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Fiebre de la Sangre, la Opilación, la Escorbúta, etc.

Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.

Precio: Píldoras, 4fr. y 2fr. 25; Jarabe, 3fr.

**TESORO**

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corri- llo 22. Salamanca.

**ALEMANIA**

EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bader).

De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Heredia, calle de la Rúa, Salamanca.

**SE VENDE**

la casa de la calle de Zamora, núm. 28. En la calle de Juan del Rey, núm. 7, principal, derecha, darán razón.

**VENTA DE CASA**

Se vende la casa de la calle de Abajo, número 26. Del precio y condiciones darán razón calle de Santiago, número 11.

**CAFE RESTAURANT DEL PASAJE**

MARCELINO CHAPADO MIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

**LA ESPERANZA**

Tienda de comestibles de Manuel Cano Fernández.

Ofrece á su numerosa clientela buenos géneros y económicos en su nueva casa, Serranos, 3.

**LIBRERÍA RELIGIOSA**

32, Rúa, 32, Salamanca

Imágenes en madera y cartón madera y objetos para el culto divino.

**GONZÁLEZ Y ANTA**

**QUINCALLA Y PAQUETERÍA**

Quintana, 5, Navio, 2, y San Pablo, 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

**PRECIOS BARATÍSIMOS**

**NO CONFUNDIRSE**

**ESTÓMAGO**

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, como bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. Hijos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

**LITOGRAFIA ARTISTICA**

A. PINTO

Plaza de la Cruz Verde, número 1.<sup>o</sup>

SE FACILITAN APUNTES Y PROGRAMAS

**EL CARMEN**

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios, pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

**OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA**

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Pesetas	Cts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca. . . . .	8	.
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo. . . . .	2	.
La Adoración al Sacramento, por el mismo. . . . .	1	50
El Determinismo.—La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo. . . . .	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas. . . . .	2	50
La Electrolisis, del mismo. . . . .	1	.
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo. . . . .	1	.
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 1. <sup>o</sup> mayor. . . . .	42	.
Obras del Beato Alonso de Orozco.—Vergel de Oración, Monte de Contemplación. . . . .	8	.
Memorial de Amor Santo. . . . .	8	.

**LA BASÍLICA TERESIANA**

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se venera el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de subscripción será el de 10 pesetas anuales

Las subscripciones en la capital, pueden hacerse en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de subscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también subscripciones en las librerías de D. Fernando F6, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amp, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

**Ultima NOVEDAD** Máquinas de fotografía instantáneas **20 pesetas**

**LE PATANT**

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon.

**ANTES DE ESTERAR** ver los **HULES** y **LINOLEUMS** que se acaban de recibir. **PRECIOS BARATÍSIMOS.**

**APARATOS PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO**

Últimos modelos, **FABRICACIÓN ESPAÑOLA**

Globos, pantallas y tulipanes desde 90 céntimos.

Estufas, caloríferos y chimeneas hierro y mármol. **COCINAS ECONÓMICAS**

**SOLUCIÓN PAUTAUBERGE**

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TRONCAS RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

**EL LABARO**

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de las de Peñaranda y Ciudad-Rodrigo, y otra EDICION para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde.

Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

**PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN:** Redacción y Administración, calle de la Rúa, 57, 2.<sup>o</sup>—Librerías de D. Manuel Hernández, Rúa 4; Señora Viuda de Calón, y Librería Religiosa, Rúa, 33—Imprenta de Calatrava.

**Tren núm. 7**

Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

**Tren núm. 8**

Sale para Peñaranda á las 5'30 t.

**Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa**

**Tren núm. 2 correo**

Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.

**Tren núm. 1.<sup>o</sup> correo**

Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5,5 id.

**Tren núm. 12 sud-expreso**

**Miércoles y sábados**

Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y Paris á las 8'58 idem.

**Tren núm. 11 sud-expreso**

**Jueves y domingos**

Llega de Paris y Medina á las 8'39 noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.

**LÍNEA DE MEDINA**

**Tren núm. 3 miato**

Sale á las 4'55 tarde.

**Tren núm. 4 miato**

Llega de Medina á las 8'19 mañana.

650 **LOS NOVÍOS**

sois quien me le infunde, vos á quien hubiera debido buscar hace tiempo, á quien he amado tanto, y por quien tanto he llorado y he dirigido mis súplicas al cielo. Vos, que sois uno de mis hijos á quien más amo, á quien hubiera deseado acoger y abrazar, si hubiera podido esperar. Pero Dios, sólo Dios, es quien sabe hacer milagros, y suplir las debilidades y descuidos de sus pobres siervos.

Atónito estaba el caballero al ver aquel modo de hablar tan inflamado, y al oír aquellas palabras que respondían tan decididamente á lo que él aún no había dicho, ni aún había determinado decir, y conmovido, no menos que turbado, guardaba silencio.

—¿Y bien?—prosiguió afectuosamente el Cardenal:—¿tenéis alguna buena noticia que darme? ¿por qué me la retardáis?

—¡Una buena noticia! ¿Yo? ¿Qué buena noticia podré daros teniendo el infierno en el corazón? Decidme si lo sabéis, ¿qué buena noticia puede dar un hombre como yo?

—Que Dios le ha tocado en el corazón, y quiere hacerle suyo,—respondió inmediatamente el Cardenal.

FOLLETÍN DE «EL LABARO» 651

—¡Dios! ¡Dios!... Si le viera... si le oyera... ¿Dónde está ese Dios?

—¿Vos me lo preguntáis? ¿vos? ¿Y quién le tiene más cerca? ¿No lo sentís en el corazón? ¿No conocéis que le agita, que le oprime, que le inquieta, y que al mismo tiempo le llama y le infunde una viva esperanza de tranquilidad, de consuelo, y de un consuelo que será inmenso, completo, en cuanto le conozcáis, le confeséis y le imploréis?

—Sí, ciertamente, siento una cosa que me oprime, que me molesta. ¡Pero Dios! si le hay, ese Dios, si es como dicen, ¿qué queréis que haga de mí?

Pronunció el caballero estas palabras con tono de desesperación, pero el Cardenal, con voz grave como su inspiración, contestó diciendo:

—¿Qué ha de hacer de vos? muestra de su poder y de su bondad: quiere sacar de vos una gloria que no pueden otros proporcionarle. De que el mundo clame contra vos, de que todos detesten vuestra conducta... (conmovióse el caballero, y quedó un instante admirado al oír aquel lenguaje, para él tan nuevo, y más admirado de que, lejos de moverle á cólera, le